**MODELOS UTILIZADOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR PARA EL AÑO 2024**

**Contenido:**

[**Anexo IV: Declaración responsable de empresa start-up** 2](#_Toc170470725)

[**Anexo V: Declaración responsable apartado.10.5. k** 3](#_Toc170470726)

[**Anexo VI. Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI)** 5](#_Toc170470727)

[**Anexo VII. Solicitud de autorización previa prevista en el artículo 29.7 d) de la Ley 38/2003, de 11 de noviembre, General de Subvenciones, previa a la resolución de concesión, para efectuar operaciones con personas o entidades vinculadas.** 7](#_Toc170470728)

[**Anexo VIII. Compromiso de concesión de derechos y accesos para comprobación y control** 8](#_Toc170470729)

[**Anexo IX. Declaración responsable de obtención de financiación de otros programas de ayuda** 9](#_Toc170470730)

[**Anexo X: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)** 15](#_Toc170470731)

[**Anexo XI. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)** 17](#_Toc170470732)

[**Anexo XII. Declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente** 18](#_Toc170470733)

[**Anexo XIII. Acuerdo de agrupación de entidades** 21](#_Toc170470734)

[**Anexo XIV. Declaración responsable de presencia de mujeres en puestos de alta dirección** 27](#_Toc170470735)

[**Anexo XV. Declaración responsable experiencia de la entidad en el ámbito del proyecto presentado** 28](#_Toc170470736)

[**Anexo XVI. Declaración responsable de porcentaje de trabajadores con discapacidad reconocida superior al 33%** 29](#_Toc170470737)

[**Anexo XVII. Declaración responsable de porcentaje de trabajadores en situación de exclusión social** 30](#_Toc170470738)

**Anexo IV: Declaración responsable de empresa start-up**

D./Dª.............................................................................................................................., con NIF............................................, por sí mismo/a o en representación de la entidad........................................................................................................., con NIF..............................en calidad de...............................................................,

**DECLARA**

Que la entidad………..................................................................................cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3.1. c) Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular para ser considerada una *Start-up*.

En ……………., a fecha de firma.

Firma electrónica:

**Anexo V: Declaración responsable apartado.10.****5. k**

Don/Doña ………………………, con DNI ……en representación de la entidad …………………….., con NIF ……., que participa como solicitante/beneficiaria de las ayudas convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**MANIFIESTA**

Que presenta el proyecto ……………………………………….. a la convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Que, de acuerdo con el apartado 10.5.k) de la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024,

**DECLARA:**

1. Estar al corriente de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social,
2. No tener deudas por reintegro de ayudas o sanciones tributarias de deudas salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o suspendidas con la Administración, ni estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
3. Estar al corriente de pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
4. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.
5. Estar inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o en el Censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de concurrencia.
6. Declaración responsable de que el destino de las ayudas no es sufragar los costes de una actividad que realizarían de todos modos o la compensación de un riesgo comercial.
7. Cumplir con la normativa nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación (en particular en materia de competencia, contratación y adjudicación de obras y suministros), y presentar, en el momento de disponer de ellas, todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para el proyecto, así como seguros o fianzas obligatorios con validez durante, al menos, la ejecución del proyecto y el período obligatorio.
8. Que entre los gastos para los que se solicita financiación, no existen operaciones con personas o entidades vinculadas al solicitante u otros supuestos de conflicto de interés recogidos en el modelo de Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) del Anexo VI de esta convocatoria, o en caso contrario, que se presenta solicitud de autorización declarando la citada vinculación, que la operación cumple lo dispuesto en el artículo 68.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y se realiza de acuerdo con las condiciones normales de mercado.
9. Que el solicitante pertenece o no a un grupo empresarial y en su caso que ninguna de las entidades pertenecientes al grupo empresarial es deudora por reintegro de subvenciones.
10. Declaración de que la entidad tiene realizada la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva de acuerdo con la normativa vigente.
11. Declaración de que la entidad no incurrirá en un supuesto de “autofacturación” en las inversiones o adquisiciones de bienes o servicios incluidas en la solicitud, por ser vendedor de los mismos, socio, miembro, partícipe o empresa vinculada con el adquiriente.
12. Cuando corresponda, declaración de que las actuaciones subvencionables se corresponderán con proyectos de inversión adicionales para ir más allá de las normas de la Unión Europea aplicables o para incrementar el nivel de protección medioambiental en ausencia de normas y donde todos sus costes corresponden con una inversión separada o la diferencia entre una inversión de referencia similar y creíble menos respetuosa con el medio ambiente.
13. Cuando corresponda, declaración de que las actuaciones subvencionables se corresponderán con proyectos de inversión adicionales y todos sus costes corresponden con una inversión suplementaria necesaria para realizar una inversión que vaya más allá del estado actual de la técnica y mejore la calidad o eficiencia de las actividades de reciclado o reutilización con respecto a un proceso convencional de actividades de reutilización y reciclado con la misma capacidad que se construiría en ausencia de la ayuda (marcar sólo cuando corresponda).
14. Declaración responsable de no tener la consideración de empresa en crisis según los dispuesto en el Reglamento (UE) Nº 651/2014 y el Reglamento (UE) n.º 2021/1237 de la Comisión, de 23 de julio de 2021.

En …………………, a fecha de firma.

Firma electrónica:

**Anexo VI. Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI)**

**Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024.**

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de subvención arriba mencionado, Don/Doña ……………………………………………………, con DNI ……………………, en representación de la entidad ……………………………………………………………………….., con NIF …………………………., que participa como solicitante/beneficiaria de las subvenciones convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**DECLARA:**

**PRIMERO: Estar informado/s de lo siguiente:**

Que el artículo **61.3 “*Conflicto de intereses*”**, del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), establece que “*existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal*”.

Que el **artículo 23 “*Abstención***”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “*las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente*”, siendo éstas:

*a. “Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado”.*

*b. “Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato”.*

*c. “Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior. D. Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate. E. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar”.*

*d.* ***“****Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate”.*

*e. “Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar”.*

**SEGUNDO:** Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación susceptible de ser calificada como conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

**TERCERO:** Que se compromete/n a poner en conocimiento de la entidad colaboradora, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

En …………………., a fecha de firma.

Firma electrónica

**Anexo VII. Solicitud de autorización previa prevista en el artículo 29.7 d) de la Ley 38/2003, de 11 de noviembre, General de Subvenciones, previa a la resolución de concesión, para efectuar operaciones con personas o entidades vinculadas.**

D./Dª……………………., con DNI……….., actuando como persona que ostenta la representación legal de la entidad ……………………, con NIF ……, y domicilio fiscal en ……………………, en calidad de entidad solicitante de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales, con el fin de mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial en el marco de una economía circular,

DECLARA QUE:

Primero.- Para el proyecto con título …………………., existen operaciones con personas o entidades vinculadas con la entidad solicitante, en los siguientes conceptos:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Objeto del contrato | Motivo del contrato | Importe del contrato estimado | Persona/entidad vinculada | NIF persona/entidades vinculadas |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Segundo.- Que respecto a los gastos anteriormente señalados, que en el caso de convertirse en beneficiario de la ayuda solicitada, en el momento de la justificación, se presentará la documentación correspondiente que se establezca en la Guía de justificación, siendo como mínimo los siguientes documentos:

- Al menos tres presupuestos, para cada uno de los conceptos anteriores.

- Certificado de tasador independiente, para cada uno de los conceptos anteriores, indicando que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad vinculante para el objeto del contrato.

Por lo que se SOLICITA,

la autorización expresa, la cual vendrá de forma expresa en la resolución de concesión, por parte de la Fundación Biodiversidad, para efectuar las operaciones con personas o entidades vinculadas de acuerdo con las condiciones normales de mercado, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.7 letra d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que así conste, se expide la presente en ……………….. a fecha de firma.

Fdo.: El/la representante legal.

**Anexo VIII. Compromiso de concesión de derechos y accesos para comprobación y control**

D./Dª….................................................................................................................., con NIF…........................................., en representación de la entidad…………...................................................................................................., con NIF…...........................en calidad de…..........................................................,

**SE COMPROMETE**

A colaborar con las actuaciones de comprobación y control, incluidas la concesión de derechos y accesos necesarios para que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

En……………., a fecha de firma.

Firma electrónica:

**Anexo IX. Declaración responsable de obtención de financiación de otros programas de ayuda**

D./Dª…................................................................................................................... con NIF…........................................., por sí mismo/a o en representación de la entidad…………...................................................................................., con NIF…...........................en calidad de….................................................................,

**DECLARA**

Que la entidad a la que representa **NO** ha recibido ninguna ayuda externa para la realización del proyecto …………………………………………………… presentado a la presente Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024.

La entidad no ha recibido ningún tipo de financiación procedente del Instituto de Credito Oficial ICO para la ejecución del proyecto para el cual solicita la ayuda.

Que la entidad a la que representa **SI** ha recibido financiación de otros programas de ayuda y facilita los siguientes datos para su correspondiente control:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Identificación de la Ayuda:** | | | | | |
| Núm oficial (n/aaaa) |  | | | | |
| Fecha de publicación: |  | | | | |
| Código BNDS[[1]](#footnote-2) |  | | | | |
| *SA Number* (Referencia de ayuda de Estado): |  | | | | |
| Dirección electrónica de las bases de la ayuda |  | | | | |
| Dirección electrónica de la convocatoria |  | | | | |
| Dirección electrónica de enlace al *SA number* |  | | | | |
| **Instrumentos de financiación** | | | | | |
| **Período de programación** | **2014/2020** | | **2021/2027** | | |
| Fondos FEDER | ☐ | | ☐ | | |
| Fondos FEADER | ☐ | | ☐ | | |
| Mecanismo de recuperación y resiliencia |  | | ☐ | | |
| Otros (indique cuál) | ☐ | | ☐ | | |
| **Región de impacto** | | | | | |
| Zonas A | NUTS3: | | NUTS2: | | |
| Zonas C predeterminadas | NUTS3: | | NUTS2: | | |
| Zonas C no predeterminadas | NUTS3: | | NUTS2: | | |
| Ninguna de las anteriores | NUTS3: | | NUTS2: | | |
| **Intensidad de la ayuda** | | | | | |
| Porcentaje máximo de la ayuda: | Convocatoria (%) | | Región de impacto (%) | | |
| Empresa no PYME |  | |  | | |
| Mediana empresa |  | |  | | |
| Pequeña empresa |  | |  | | |
| Microempresa |  | |  | | |
|  |  | |  | | |
| **Cuantía máxima de la ayuda** | | | | | |
| Tipo de actuación | Empresa no PYME (€) | Mediana empresa (€) | Pequeña empresa (€) | Microempresa(€) | |
|  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  |  | |
| **Características de las subvenciones** | | | | | |
| **Tipo de beneficiario**[[2]](#footnote-3) **(incluye PYME y NO PYME)** | | | | | |
| Empresa sujeta a derecho público | ☐ | | | | |
| Empresa sujeta a derecho privado | ☐ | | | | |
| Entidad sin ánimo de lucro | ☐ | | | | |
| Entidad de economía social | ☐ | | | | |
| Administración pública | ☐ | | | | |
| **Tipo de actuación** | | | | | |
| Reducción del consumo de materias primas vírgenes. | | | | | ☐ |
| Ecodiseño y puesta en el mercado de productos realizados bajo esquemas de ecodiseño. | | | | | ☐ |
| Mejora de la gestión de Residuos. | | | | | ☐ |
| Transformación digital de procesos a través de infraestructuras y sistemas. | | | | | ☐ |
| **Tipo de gasto financiable** | | | | | |
| Gastos de personal | | | | | ☐ |
| Asistencias y servicios externos | | | | | ☐ |
| Adquisición de equipos, software y aparatos | | | | | ☐ |
| Adquisición de transporte exterior | | | | | ☐ |
| Arrendamientos de instalaciones y material inventariable | | | | | ☐ |
| Derechos de patentes, licencias, Know-how, conocimientos técnicos no patentados | | | | | ☐ |
| Material fungible | | | | | ☐ |
| Acciones de comunicación | | | | | ☐ |
| Auditoría | | | | | ☐ |
| Adquisición y creación de empresas | | | | | ☐ |
| Adquisición de activos inmuebles (detallar) | | | | | ☐ |
| Ampliación de naves, adquisición y construcción de oficinas | | | | | ☐ |
| Adquisición de materias primas secundarias | | | | | ☐ |
| Gastos corrientes | | | | | ☐ |
| Otros costes (especificar) | | | | | ☐ |

 Que la entidad a la que representa **SI** ha recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la realización del proyecto beneficiario de la presente convocatoria.

|  |  |
| --- | --- |
| **Ayudas específicas del Instituto de Crédito Oficial (ICO)**[[1]](https://euc-word-edit.officeapps.live.com/we/wordeditorframe.aspx?ui=es-ES&rs=es-ES&wopisrc=https%3A%2F%2Fte913199926-my.sharepoint.com%2Fpersonal%2Fidiez_fundacion-biodiversidad_es%2F_vti_bin%2Fwopi.ashx%2Ffiles%2F8948c85dcd204b67bee917aaf7104d8a&wdpid=464e46bc&wdenableroaming=1&mscc=0&wdodb=1&hid=A70A2EA1-309C-9000-0667-C252C91BA50E.0&uih=sharepointcom&wdlcid=es-ES&jsapi=1&jsapiver=v2&corrid=5f9ceeb6-efdd-275f-e789-571e5cabaad3&usid=5f9ceeb6-efdd-275f-e789-571e5cabaad3&newsession=1&sftc=1&uihit=docaspx&muv=1&cac=1&sams=1&mtf=1&sfp=1&sdp=1&hch=1&hwfh=1&dchat=1&sc=%7B%22pmo%22%3A%22https%3A%2F%2Fte913199926-my.sharepoint.com%22%2C%22pmshare%22%3Atrue%7D&ctp=LeastProtected&rct=Normal&wdorigin=Other&instantedit=1&wopicomplete=1&wdredirectionreason=Unified_SingleFlush#_ftn1) | |
| Instrumento de la ayuda: |  |
| Identificación de la ayuda: |  |
| Fecha de concesión: |  |
| Sector económico: |  |
| Finalidad de la ayuda: |  |
| Beneficiario último de la ayuda: |  |
| Dirección electrónica de la ayuda: |  |
| Dirección electrónica adicional: |  |
| Otra información a declarar: |  |

[[1]](https://euc-word-edit.officeapps.live.com/we/wordeditorframe.aspx?ui=es-ES&rs=es-ES&wopisrc=https%3A%2F%2Fte913199926-my.sharepoint.com%2Fpersonal%2Fidiez_fundacion-biodiversidad_es%2F_vti_bin%2Fwopi.ashx%2Ffiles%2F8948c85dcd204b67bee917aaf7104d8a&wdpid=464e46bc&wdenableroaming=1&mscc=0&wdodb=1&hid=A70A2EA1-309C-9000-0667-C252C91BA50E.0&uih=sharepointcom&wdlcid=es-ES&jsapi=1&jsapiver=v2&corrid=5f9ceeb6-efdd-275f-e789-571e5cabaad3&usid=5f9ceeb6-efdd-275f-e789-571e5cabaad3&newsession=1&sftc=1&uihit=docaspx&muv=1&cac=1&sams=1&mtf=1&sfp=1&sdp=1&hch=1&hwfh=1&dchat=1&sc=%7B%22pmo%22%3A%22https%3A%2F%2Fte913199926-my.sharepoint.com%22%2C%22pmshare%22%3Atrue%7D&ctp=LeastProtected&rct=Normal&wdorigin=Other&instantedit=1&wopicomplete=1&wdredirectionreason=Unified_SingleFlush#_ftnref1) En caso de haber recibido una ayuda del Instituto de Crédito Oficial (ICO), independientemente del instrumento de ayuda, completar el cuadro por la entidad beneficiaria.

La entidad a la que representa se compromete a comunicar a la Administración que conceda la ayuda la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otras administraciones o entes públicos, nacionales o internacionales en un plazo máximo de 15 días a contar desde la fecha en que tengan conocimiento de su posible existencia y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de los fondos percibidos.

En............................ a fecha de firma.

Firma electrónica:

**Anexo X: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)**

Don/Doña ……………………………………………………, con DNI ……………………, en representación de la entidad ……………………………………………………………………….., con NIF …………………………., que participa como solicitante/beneficiaria de las ayudas convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**DECLARA:**

Conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

**1. Letra d) del apartado 2:** «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

i. El nombre del perceptor final de los fondos;

ii. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;

iii. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);

iv. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

**2. Apartado 3:** «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, **manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados** en los artículos citados.

En ……………, a fecha de firma.

Firma electrónica

**Anexo XI. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)**

Don/Doña ……………………………………………………, con DNI ……………………, en representación de la entidad ……………………………………………………………………….., con NIF …………………………., que participa como solicitante/beneficiaria de las ayudas convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**MANIFIESTA**

El compromiso de la entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

En ……………, a fecha de firma.

Firma electrónica

**Anexo XII. Declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente**

D./Dª.............................................................................................................................., con NIF............................................, por sí mismo/a o en representación de la entidad………..............................................................................................., con NIF..............................en calidad de...............................................................,

**DECLARA**

Que ha presentado solicitud a la actuación arriba indicada para el proyecto denominado.................................................................................................y éste cumple lo siguiente:

**A.** Las actividades que se desarrollan en el mismo no ocasionan un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

1. Mitigación del cambio climático

2. Adaptación al cambio climático

3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

4. Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos

5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo

6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

**B.** Las actividades se adecúan, en su caso, a las características y condiciones fijadas para la medida y submedida de la Componente 12. I3 y reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**C.** Las actividades que se desarrollan en el proyecto cumplirán la normativa medioambiental comunitaria, nacional y autonómica vigente que resulte de aplicación y que se relaciona a continuación, así como a la subscripción de seguros o disposición de fianza obligatorios con validez durante al menos la ejecución del proyecto y el período obligatorio y que se compromete a presentar en el momento de disponer de ellas, todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para el proyecto.

Normativa ambiental europea, nacional y autonómica de aplicación:

……………………………

……………………………

……………………………

**D.** Las actividades que se desarrollan no están excluidas para su financiación por el Plan conforme a la **Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)**, a la **Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España** y a su correspondiente **Anexo**.

Se excluirán las actividades que se enumeran a continuación:

1. Las actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos. Excepto los proyectos en el marco de esta medida relacionados con la generación de electricidad y/o calor utilizando gas natural, así como con la infraestructura de transporte y distribución conexa, que cumplan las condiciones establecidas en el anexo III de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (DO C 58 de 18.2.2021, p. 1).
2. Las actividades en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes.

Cuando se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la actividad subvencionada no van a ser significativamente inferiores a los parámetros de referencia pertinentes, deberá facilitarse una explicación motivada al respecto. Parámetros de referencia establecidos para la asignación gratuita de derechos de emisión en relación con las actividades que se inscriben en el ámbito de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión, según lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión.

1. Las actividades relacionadas con vertederos de residuos, incineradoras y plantas de tratamiento mecánico-biológico.

Esta exclusión no se aplica a las acciones emprendidas en el marco de esta medida en plantas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables, ni a las plantas existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta.

Tampoco se aplica a las acciones emprendidas en el marco de esta medida en las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta.

1. Las actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente. El pliego de condiciones exigirá además que solo puedan seleccionarse aquellas actividades que cumplan la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.

**E.** Las actividades relacionadas con la digitalización y centros de datos cumplen con el apartado 9 del Anexo IV de la Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.

**F.** Las actividades relacionadas con la construcción de naves y nuevos edificios y renovaciones energéticas y no energéticas cumplen con el apartado 1 del Anexo IV de la Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.

**G.** Las actividades relacionadas con las obras en general cumplen con el apartado 2 del Anexo IV de la Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.

**H.** Las actividades que se desarrollan no causan efectos directos sobre el medioambiente, ni efectos indirectos primarios en todo su ciclo de vida, entendiendo como tales aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizada la actividad.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes.

En ……………., a fecha de firma.

Firma electrónica:

**Anexo XIII. Acuerdo de agrupación de entidades**

*(Nota: este documento es un modelo de mínimos, al que podrán añadirse por las agrupaciones apartados, pero no eliminar los existentes)*

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2024

**REUNIDOS**

*Nombre de la entidad*, con domicilio social en (Dirección de la entidad), NIF (Nº) y representada legalmente por XXXXXX, con DNI en calidad de (cargo o representación con la que actúa).

*Nombre de la entidad*, con domicilio social en (Dirección de la entidad), NIF (Nº) y representada legalmente por XXXXXX, con DNI en calidad de (cargo o representación con la que actúa).

*Nombre de la entidad*, con domicilio social en (Dirección de la entidad), NIF (Nº) y representada legalmente por XXXXXX, con DNI en calidad de (cargo o representación con la que actúa).

*(Introducir o eliminar entidades según la composición de la agrupación)*

Las partes se reconocen capacidad y legitimidad para suscribir el presente Acuerdo de Agrupación, y a tal efecto

**EXPONEN**

1. Que en el BOE nº TED/1211/2022 de fecha 1 de diciembre, modificada por la Orden TED/844/2023, de 18 de julio, se ha publicado la Orden Ministerial por la que se establecen las bases y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular (en adelante, “Orden de bases”).
2. Que las partes constituyen una agrupación de entidades, sin personalidad jurídica, para llevar a cabo el proyecto (*Nombre del proyecto*) a fin de concurrir a la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024.

Por lo anteriormente expuesto, se formaliza el presente Acuerdo, que regula su funcionamiento con arreglo a las siguientes

**CLÁUSULAS**

**Primera. Objeto**

El objeto de este Acuerdo es la constitución formal de una agrupación sin personalidad jurídica de entidades con el fin de concurrir, de manera conjunta, a la citada Orden y a la resolución de convocatoria para desarrollar el proyecto: ……………………………………………………………. (en adelante, el Proyecto).

**Segunda. Vigencia**

1. La vigencia del presente Acuerdo queda condicionada a la concesión de la subvención solicitada y, en este caso, a lo estipulado en la resolución de concesión.
2. La presente agrupación de entidades no podrá ser disuelta hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Tercera. Obligaciones de las partes**

1. Cada una de las entidades representadas en este Acuerdo de Agrupación tiene la consideración de beneficiaria de la subvención por lo que, de forma individual, cada una de ellas, reúne los requisitos necesarios para acceder a la condición de beneficiaria en virtud del artículo 3, no se encuentra incursa en ninguna de las restricciones recogidas en el artículo 4 y cumple con las obligaciones recogidas en el artículo 5.1. del Capítulo I de las Bases reguladoras para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y apartado segundo de la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024.
2. Sin perjuicio de lo anterior, las Partes se comprometen a:
   1. Cumplir con las obligaciones establecidas en la Orden de bases y la convocatoria correspondiente a 2024.
   2. Desarrollar el Proyecto según la propuesta presentada o, en su caso, reformulada, garantizando la calidad y el logro de los objetivos y resultados previstos.
   3. Solicitar autorización a la Fundación Biodiversidad (FB) en caso de modificación del acuerdo que se formaliza, en virtud del artículo 5.2.c de las citadas Bases reguladoras, especialmente en lo referido a la inclusión, retirada o sustitución de los miembros de la agrupación o la sustitución del representante de ésta. Los cambios propuestos quedarán condicionados a su aceptación expresa.
   4. Cumplir con lo establecido en el artículo 67.2 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**Cuarta. Organización interna de la agrupación**

1. Las partes identifican como representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la misma, a Don/Doña…………….., con DNI…..……
2. El representante está habilitado para presentar la solicitud y realizar en nombre de la agrupación el resto de comunicaciones y trámites, tanto en el procedimiento de concesión como en la fase de seguimiento y justificación de las ayudas.

A efectos de notificaciones y comunicaciones de la FB con el representante o apoderado único de la agrupación, se llevarán a cabo a través de la siguiente dirección de correo electrónico facilitada: ……

1. El Plan de contingencias de la agrupación será el que sigue:

……

……

……

1. Las disposiciones para la resolución de litigios internos serán las siguientes:

……

……

……

1. La agrupación podrá proponer que se sume un nuevo participante o se retire otro, o que se sustituya al representante, siempre que este cambio se ajuste a las condiciones de participación, no perjudique a la ejecución de la acción ni vaya en contra del principio de igualdad de trato. Estos cambios deberán ser aceptados expresamente.
2. Incluir aquí cualquier cuestión referente al funcionamiento interno de la agrupación, la regulación de la toma de decisiones y el desarrollo del proyecto.

**Quinta. Compromisos de ejecución y presupuesto**

1. Las entidades integrantes de la agrupación se comprometen a ejecutar los importes y porcentajes por entidad que se detallan a continuación con relación al proyecto presentado:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Entidad | Compromisos de ejecución de actividades\* | Presupuesto subvencionable total por entidad (€) | Porcentaje de subvención solicitado por entidad (intensidad de ayuda correspondiente) | Ayuda correspondiente a cada entidad (€)\*\* |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Total | | [Presupuesto subvencionable total del proyecto] | [media de intensidad de ayuda] | [Ayuda total solicitada] |

\*Indicar el código y el título de la actividad en la que participará la entidad de acuerdo con lo indicado en el formulario de solicitud.

\*\* El proyecto en su conjunto recibirá un mínimo de 100.000 euros de ayuda.

1. Tal y como se indica en el artículo 12.7 de las bases reguladoras los pagos se harán de forma individualizada a fin de verificar que cada uno de los integrantes se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y no se encuentre en situación deudora por resolución de procedencia de reintegro. En base a lo anterior, cada una de las entidades que forman parte de la agrupación debe incluir cada gasto a nombre de la entidad que lo ejecute. No obstante, las partes serán responsables solidariamente respecto del conjunto de actividades subvencionadas a desarrollar por la agrupación, incluyendo la obligación de justificar, el deber de reintegro y las responsabilidades por infracciones.

**Sexta. Responsabilidad, indemnización y confidencialidad entre los participantes**

1. Las entidades integrantes de la agrupación alcanzan los siguientes compromisos en relación con la responsabilidad, indemnización y confidencialidad entre los miembros de la misma:

……

……

**Séptima. Propiedad de los resultados**

1. Que la entidad …….. es titular de los siguientes derechos, en adelante Conocimientos Preexistentes al Proyecto, que se consideran necesarios para la realización del proyecto y/o explotación de resultados:

-………….

1. Que la entidad …….. es titular de los siguientes derechos, en adelante Conocimientos Preexistentes al Proyecto, que se consideran necesarios para la realización del proyecto y/o explotación de resultados (a repetir para cada una de las entidades que conforman la agrupación):
2. Los resultados del proyecto serán propiedad de […].
3. Se reconocen los derechos personales y patrimoniales que la Ley otorga al personal investigador que haya participado en la obtención de un resultado susceptible de protección intelectual o industrial, y en especial el de ser reconocidos como autores o inventores del resultado de conformidad a lo previsto en el ordenamiento jurídico.
4. La protección de los resultados y, en su caso, de la propiedad industrial resultante, se efectuará conforme a lo previsto en el ordenamiento jurídico.
5. Las entidades integrantes de la agrupación acuerdan la cesión de derechos de uso no exclusivo en beneficio de la administración pública española, por un periodo de […] años, de acuerdo con la regulación de la propiedad intelectual o industrial, según el caso.

**Octava. Difusión, utilización, y derechos de acceso a los resultados de la actividad subvencionada.**

Las normas de la agrupación sobre difusión, utilización, y derechos de acceso a los resultados de la actividad subvencionada se corresponden con las indicadas en relación con estos aspectos en la Orden de bases y su modificación de aplicación a la convocatoria.

**Novena. Protección de datos**

Las partes se comprometen y obligan a tratar de modo confidencial cualesquiera datos de información de carácter personal que traten en virtud de este acuerdo de agrupación, y a cumplir adecuadamente y en todo momento, las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos Personales), y en cualquiera otras normas vigentes o que en el futuro puedan promulgarse sobre la materia.

**Décima. Jurisdicción competente.**

Para todas las cuestiones o divergencias que pudieran darse en relación con el presente acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción y competencias de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En lo no previsto por este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Orden Ministerial por la que se establecen las bases y se efectúa la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y en prueba de conformidad, las partes firman este Acuerdo a fecha de la firma digital.

Por la entidad (Nombre de la entidad):

D. /Dña. (Nombre del/la representante legal) Firma electrónica

Por la entidad (Nombre de la entidad):

D. /Dña. (Nombre del/la representante legal) Firma electrónica

Por la entidad (Nombre de la entidad):

D. /Dña. (Nombre del/la representante legal) Firma electrónica

**Anexo XIV. Declaración responsable de presencia de mujeres en puestos de alta dirección**

Don/Doña ……………………………………………………, con DNI ……………………, en representación de la entidad ……………………………………………………………………….., con NIF …………………………., que participa como solicitante/beneficiaria de las subvenciones convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**DECLARA**

Que la entidad arriba mencionada cuenta con [*nº de mujeres*] mujeres en puestos de alta dirección, considerando personal de alta dirección aquellas que ejerciten poderes definidos en el art. 1.2 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

En ………….., a fecha de firma.

Firma electrónica.

**Anexo XV. Declaración responsable experiencia de la entidad en el ámbito del proyecto presentado**

Don/Doña ……………………………………………………, con DNI ……………………, en representación de la entidad ……………………………………………………………………….., con NIF …………………………., que participa como solicitante/beneficiaria de las subvenciones convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**DECLARA**

Que la entidad arriba mencionada dispone de una experiencia de […] año/s en ……………………………………………………………………….., lo cual está dentro del ámbito del proyecto presentado.

En ………………, a fecha de firma.

Firma electrónica.

**Anexo XVI. Declaración responsable de porcentaje de trabajadores con discapacidad reconocida superior al 33%**

Don/Doña ……………………………………………………, con DNI ……………………, en representación de la entidad ……………………………………………………………………….., con NIF …………………………., que participa como solicitante/beneficiaria de las subvenciones convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**DECLARA**

Que la entidad arriba mencionada cuenta con un [*% de trabajadores*] de trabajadores con discapacidad reconocida superior al 33%.

En …………, a fecha de firma.

Firma electrónica.

**Anexo XVII. Declaración responsable de porcentaje de trabajadores en situación de exclusión social**

Don/Doña ……………………………………………………, con DNI ……………………, en representación de la entidad ……………………………………………………………………….., con NIF …………………………., que participa como solicitante/beneficiaria de las subvenciones convocadas por la Convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular para el año 2024, de acuerdo con la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, modificada por Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular,

**DECLARA**

Que la entidad arriba mencionada cuenta con un [*% de trabajadores*] de trabajadores en situación de exclusión social conforme a la disposición adicional segunda de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo y el contrato específico de inserción de conformidad a la legislación vigente.

En ………….., a fecha de firma.

Firma electrónica

1. Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. [↑](#footnote-ref-2)
2. Los beneficiarios de las ayudas al impulso de la economía circular son personas jurídicas sujetas a derecho privado, independientemente del tamaño –PYME y NO PYME), por lo que los elementos que son necesarios contrastar son los diferenciadores. [↑](#footnote-ref-3)